



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO CO1_PCCNTR_7724550 del 01 de abril de 2025.

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo - Sena Regional Vaupés
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7724550 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/04/2025
OBJETO	Contratar la compra, recarga e instalación de extintores para la sede San José y Cuervo Araoz del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del SENA Regional Vaupés Vigencia 2025.
CONTRATISTA	RICARDO PACHON MOLINA (representante de DOTARSEG SUMINISTROS INTEGRALES).
CC o NIT	86070915
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Mitú – Vaupés en las instalaciones del SENA – Regional Vaupés – Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo, Sede Cuervo Araoz ubicada en la carrera 7 # 15-12 y en la sede san José ubicada en la AV 15 # 6-184.
FECHA DE INICIO	14 de abril de 2025.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El contrato por celebrar tendrá un plazo de ejecución de dos (2) meses, contado a partir de la firma del acta de inicio, es decir a partir del 14 de abril de 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 6.970.000) MCTE
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	14/06/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 6.970.000) MCTE.
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de \$ 6.970.000 El contrato se pagará de la siguiente forma:

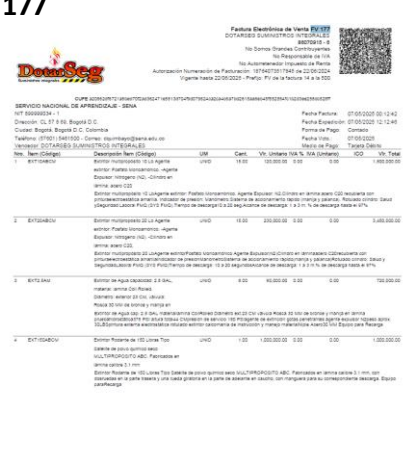


	El valor del contrato será pagado por el SENA al Contratista, así: a) Pago único, El trámite de pago se iniciará contra entrega de los servicios objeto del presente contrato, así como la presentación de los siguientes documentos: 1. Informe de supervisión con su respectiva acta de recibo debidamente firmada por el supervisor, en el que conste que se ha cumplido a entera satisfacción con el objeto Contractual. 2. Informe de ejecución del contratista, con registro fotográfico referenciado y documentos que debe anexar. 3. Comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al pago al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura electrónica debidamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados; lo anterior en cumplimiento del Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 “Por el cual se reglamentan los artículos 511,615,616-1,616-2,616-4,617,618, 618-2 y 771-2 del Estatuto Tributario, 26 de la Ley 962 de 2005 y 183 de la Ley 1607 de 2012 y se sustituye el Capítulo 4 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria” y la Resolución 000042 del 5 de Mayo de 2020 “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación”. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2024- 000019 del 25 de enero de 2024 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito, de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del PCI es 36-02-00-097-954810 correspondiente al Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo.
--	--



	El SENA efectuará al contratista las retenciones que en materia tributaria establezca la ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuarla. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la contratación. PARÁGRAFO: Todas las facturas emitidas por el contratista deberán estar cargadas en la PLATAFORMA SECOP II y aprobadas por el Supervisor para el pago. NOTA: Sin embargo, el pago estará sujeto a la disponibilidad de PAC.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Del 14 de abril al 14 de junio de 2025.

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Mantener los precios ofertados en la propuesta. En caso de que por fuerza mayor se obligue a la variación de precios deberá el contratista, por escrito y justificado, informar lo relacionado al SENA.	El contratista mantuvo los precios de acuerdo con la oferta presentada.	Se evidencia en la factura Electrónica adjuntada al informe del contratista FV-177 

		Factura Electrónica de Venta PY 077 DOTARDES SUAVINSTROS INTERIALES SERVICIO NACIONAL DE EMPERSONAL IDENA Nº 8906002A-1 Dominio: CL 07 ABO Bogotá D.C. Código: Bogotá Bogotá D.C. Colombia Teléfono: (07) 3461533 Correo: dotardes@dotardes.com.co Correo: DOTARDES SUAVINSTROS INTERIALES Observaciones: MEN-GO-DOTARD-0001-001-POLICIA-TUROS-Bogotá-Colombia-LAM Total Nro Línea 4 SE TRAB EN VILLAS RECENTES LEYENDA VALPESO COLOMBIANO PARA TRANSFERENCIA A LA CUENTA BANCODIOBIA No. 012250002 GHORRDS Renta y Selo Autorizado ESTABLECIMIENTO DOTARDES SUAVINSTROS INTERIALES rentasaga@gmail.com Renta y Selo Cliente Ao 14 M 10 114 Banco Páramero Tel 0704 13421217 VLL INCLUIR COPIA ORIGINAL Impreso por LOGSOP: un software de Loggs S.A.S. Nº 00101037-1 www.loggs.com Resolución Tecnológico Loggs S.A.S. Nº 00101037-1 El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella. Página 2 de 2
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas indicadas por la entidad en su estudio previo.	El contratista entrego los elementos y recarga de extintores en las fechas establecidas.	Se evidencia en el acta de recibido de la supervisora, con fecha 30 de abril de 2025.
Reemplazar los equipos o materiales empleados en la ejecución contractual que resulten defectuosos o de mala calidad.	No hubo necesidad de reemplazar.	No Aplica.
Presentar ficha técnica de los extintores (únicamente para el caso de compra).	El contratista presento las fichas técnicas de los extintores Extintor multipropósito 10 Lb Extintor multipropósito 20 Lb	Fichas adjuntas en el informe del contratista
Entregar copia de permiso y/o autorización de operación y/o funcionamiento del establecimiento expedido por la autoridad competente.	El contratista presenta certificación de autorización para realizar mantenimiento e inspecciones de extintores portátiles, con una duración de 8 horas.	Se anexa certificación expedida por Bomberos de Colombia -Cuerpo de bomberos Voluntarios Cumaral Meta.



Presentar certificaciones y/o capacitaciones relacionadas con la recarga de extintores por parte del personal que realiza dicha actividad.	El contratista presenta certificación de autorización para realizar mantenimiento e inspecciones de extintores portátiles, con una duración de 8 horas.	Se anexa certificación expedida por Bomberos de Colombia -Cuerpo de bomberos Voluntarios Cumaral Meta.
El contratista deberá realizar la entrega e instalación de 15 Extintores nuevos multipropósito de 10 Lb, con su respectiva señalización de acuerdo con las especificaciones técnicas.	El contratista entrego e instaló los 15 extintores de 10 Lb en los sitios instruidos por la profesional de SST y con su respectiva señalización.	Se anexa Acta de recibido por parte de la supervisora del contrato. Evidencias fotográficas
El contratista deberá realizar la entrega e instalación de 15 Extintores nuevos multipropósito 20 Lb, con su respectiva señalización de acuerdo con las especificaciones técnicas.	El contratista entrego e instaló los 15 extintores de 20 Lb en los sitios instruidos por la profesional de SST y con su respectiva señalización.	Se anexa Acta de recibido por parte de la supervisora del contrato. Evidencias fotográficas
El contratista deberá realizar la recarga e instalación de 8 extintores de Agua capacidad: 2.5 GAL.	El contratista realizo la Recarga e instalación de 8 Extintores de Agua capacidad: 2.5 GAL.	Se anexa Acta de recibido por parte de la supervisora del contrato. Evidencias fotográficas
El contratista deberá realizar la recarga del extintor Rodante de 150 Libras Tipo Satélite de polvo químico seco MULTIPROPOSITO ABC.	El contratista realizo la Recarga del Extintor Rodante de 150 Libras multipropósito ABC. capacidad: 2.5 GAL.	Se anexa Acta de recibido por parte de la supervisora del contrato. Evidencias fotográficas
Los extintores recargados deberán tener una etiqueta o tarjeta colocada con seguridad, que indique mes y año en que le fue practicada la recarga y que identifique la empresa que prestó el servicio, debe contener como mínimo la	El extintor cuenta con la etiqueta colocada con seguridad, que indica mes y año en que le fue practicada la recarga. Fecha de la recarga realizada: Fecha de la próxima recarga, Número de consecutivo de la etiqueta, Identificación de la empresa: Nombre de la	Evidencias Fotografías



siguiente información: Fecha de la recarga realizada: Fecha de la próxima recarga, Número de consecutivo de la etiqueta, Identificación de la empresa: Nombre de la empresa, Ciudad, Dirección y Teléfono.	empresa, Ciudad, Dirección y Teléfono.	
El contratista deberá entregar copia del registro de entrega de elementos de protección personal-Epp's del personal que realiza el proceso de recarga de extintores.	El contratista fue quien realizo la recarga del extintor Rodante con los epp's acordes a la actividad.	Se evidencia en el registro fotográfico y se anexa certificación en donde manifiesta el uso adecuado de los epp's.
El contratista deberá incluir en el informe de ejecución el procedimiento de recarga de extintores.	El contratista en el informe de ejecución anexa el procedimiento de recarga.	Informe del contratista.
Presentar el Informe de ejecución incluyendo registro fotográfico referenciado.	El contratista allego el informe con sus respectivas evidencias fotográficas referenciadas.	Informe del contratista
Mantenerse a PAZ Y SALVO en el pago de los aportes parafiscales cuando corresponda.	El contratista es personal natural, sin embargo, presenta seguridad social correspondiente a los meses de marzo, Abril y mayo de 2025.	Se anexan Planillas de seguridad social correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo
Ser el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista no subcontrato con terceros para la ejecución del presente contrato.	No Aplica.
Asistir a las reuniones de seguimiento con el	El contratista asistió a la reunión el día 11 de abril de	



Supervisor del contrato, cuando así se le requiera.	2025, solicitado por la supervisión.	Se anexa Acta N°03 del 11 de abril de 2025.
De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en los requisitos legales en SST y ambientales.	Se anexa informe de ejecución del contratista.
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.	No se estimaron requerimientos por parte de la entidad	No Aplica.
Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo		
Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, (salud, pensiones y riesgos laborales), así como el SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten	El contratista es personal natural, sin embargo, presenta seguridad social correspondiente a los meses de marzo, Abril y mayo de 2025.	Se anexan Planillas de seguridad social correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo
Presentar certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento	El contratista es personal natural, sin embargo, presenta seguridad social correspondiente a los meses de marzo, Abril y mayo de 2025.	Se anexan Planillas de seguridad social correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo



del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o sustituya (cuando se trate de personas jurídicas).		
Dotar al personal encargado de dar cumplimiento al objeto contractual con los elementos de protección personal que sean necesarios, los cuales deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana vigente. De acuerdo con la actividad que se realizará En cumplimiento con el artículo 2.2.4.6.24, punto 5 del Decreto 1072 de 2015. (Esta dotación debe hacerse cada que el trabajador lo requiera y los EPP entregados deben ser de acuerdo con la actividad a desarrollar).	El contratista fue quien realizo la recarga del extintor Rodante con los epp's acordes a la actividad.	Se evidencia en el registro fotográfico y se anexa certificación en donde manifiesta el uso adecuado de los epp's.
Listado de personal que ingresará a las instalaciones con su respectiva seguridad social.	El contratista fue quien realizo las actividades de entrega e instalación de los extintores.	Se anexan planillas de seguridad social correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo.
Obligaciones ambientales del contratista		
Presentar informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios	El contratista presenta informe con las acciones pertinentes para la disposición final de los residuos ordinarios y/o	Se anexa informe Ambiental del contratista.



y/o peligrosos generados en la actividad de recarga del extintor.	peligrosos generados en la actividad de recarga del extintor.	
---	---	--

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Anexo al informe se reporta el certificado de verificación de requisitos Ambientales (1 folios) y el certificado de verificación de requisitos de SST (1 folios).

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
17/06/2025	FV 177	\$ 6.970.000	\$ 6.970.000	\$ 0	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Marzo, Abril y mayo.	Planilla nro. 9483575557,9485803331,9487158533,
-----------------------------	--	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

N/A

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	CV-100050016		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	02 de abril 2025		
FECHA APROBACIÓN	14/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31 de marzo 2025	01 de diciembre de 2025	\$697.000,00



Calidad del servicio	31 de marzo 2025	01 de diciembre de 2025	\$ 1.394.000,00
----------------------	------------------	----------------------------	-----------------

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se presentan los siguientes anexos, como soportes a los productos generados durante la ejecución del contrato:

- Certificado de verificación de requisitos Ambientales. (1 Folio)
- Certificado de verificación de requisitos de SST (2 Folios)
- Cuenta de cobro 001 Correspondiente al contratista con sus respectivos anexos.
- Informe de la Supervisora del Contrato

Para constancia se firma el 19 de junio de 2025

HANIE JOHANA VIAFARA TRUJILLO

Apoyo a la supervisión

DIANA LORENA QUIMBAYO SUAREZ

Supervisor del contrato

ANA ROSA GUERRERO BERNAL

Apoyo a la supervisión

Elaboró: Diana Lorena Quimbayo Suarez



ANEXO EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







